



**Universidad Nacional del Nordeste**  
**Facultad de Ciencias Exactas**  
**y Naturales y Agrimensura**

**DICTAMEN DE LA COMISIÓN EVALUADORA**

**Departamento** : Física  
**Área** : Física Aplicada  
**Cargo** : Jefe de Trabajos Prácticos  
**Dedicación** : Simple  
**S/Programa Asignatura** : Física General y Biológica  
**Docente convocado** : Erika Natalia Bentz  
**Resolución** : 0706/23 CD

En la Ciudad de Corrientes, a los 26 días del mes de abril del año 2024, en la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura sita en Av. Libertad 5470, siendo las 09:00 horas, se reúne la Comisión Evaluadora, compuesta por: Claudio J. F. Rodas, Patricio F. Provasi y Lucas J. Fernández, designada para actuar en el llamado a Convocatoria a Evaluación para la permanencia en la carrera docente, según cargo y docente arriba mencionados. El Observador Estudiantil no se hizo presente.

Constituida la Comisión Evaluadora, se abocó al análisis de la documentación presentada y luego se procedió a realizar la entrevista al docente convocado.

**CONSIDERACIONES DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN EVALUADORA**

**1) ANTECEDENTES ACADÉMICOS**

Posee título de grado de Ingeniera Química y de Posgrado de Doctora en Química.

Desde 2015 se desempeña como Jefe de Trabajos Prácticos en la Cátedra de Física General y Biológica del área Física Aplicada.

**En el período evaluado** ha realizado las siguientes actividades:

**a) Antecedentes Docentes**

En la asignatura en que se desempeña desarrolla clases de laboratorio y problemas cubriendo las necesidades de la cátedra. Participa además de la preparación de exámenes parciales y finales.

Menciona la confección de guías de trabajos prácticos, de trabajos prácticos de laboratorio y la confección de material didáctico virtual que aparece *on-line* tanto en la página web de la asignatura como en el aula virtual.

**b) Evaluaciones**

Se ha desempeñado como Jurado Titular en un Concurso Público de Títulos Antecedentes y Oposición para proveer un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos en la FACENA-UNNE y participó de la evaluación de proyectos de investigación, como ser :

1. VENEZUELAN SCIENTIFIC RESEARCH REPORTS 2021.
2. PROYECTOS DE CULTURA CIENTÍFICA 2022 del MINCyT.
3. Comité Evaluador de la Primera Convocatoria Red Provincial de Docentes que hacen Investigación Educativa 2023 del MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA de la Provincia del Chaco.

**c) Gestión**

No presenta antecedentes en este ítem.

**d) Extensión**

Ha integrado un proyecto de extensión acreditado por la FACENA-UNNE que consistía en dar charlas de divulgación de las carreras de Ingeniería y Ciencias Exactas en escuelas de nivel medio.

**d) Actividades de actualización y perfeccionamiento**

Ha realizado varios cursos de actualización relacionados a la gestión de educación universitaria hasta completar la Diplomatura Superior en Gestión Universitaria.

**e) Formación de recursos humanos**

No presenta antecedentes en este ítem.

**f) Investigación**

Ha integrado dos proyectos de investigación acreditados por la SGCyT-UNNE, en uno de los cuales se desempeñó como subdirectora. En el periodo aquí considerado ha publicado un libro, del cual es coautora. No presenta artículos de investigación científica en el periodo evaluado. Informa 3 presentaciones a congresos nacionales. Presenta al menos seis trabajos de producción en docencia todos publicados en revistas locales con arbitraje. Además, ha ingresado a la Carrera del Investigador Científico del CONICET en el año 2023.

**2) DESEMPEÑO DEL DOCENTE DURANTE EL PERIODO EVALUADO**

El cumplimiento de las actividades de la docente ERIKA N. BENTZ en el periodo evaluado, se reflejan en los distintos informes que componen el **Informe de Gestión Institucional, y su propio informe**:

El **informe del profesor responsable** de la asignatura señala que el docente desempeñó todas las actividades propias de su función en forma más que satisfactoria y mostrando muy buena predisposición para otras colaboraciones requeridas-

Los informes de las **encuestas de los alumnos** son SATISFACTORIOS con valoración cercanas a 2,0 y que en promedio en estos cuatro años es de aproximadamente 2,0.

El informe del **Secretario Administrativo** informa que no registra inasistencias ni licencias en el período evaluado.

El informe de la **Secretaría Académica** certifica que, en el periodo evaluado, el docente ha desempeñado las actividades antes mencionadas.



En el **Autoinforme** del docente se describen, además de las actividades específicas del dictado de clases, la presentación de trabajos en congresos, la asistencia a seminarios y aprobación de cursos, la participación en actividades extras de la institución y realización de desempeño de las actividades docentes en otra asignatura a requerimiento de la coordinación del área y/o dirección del departamento-

### **3) PLAN DE ACTIVIDADES PRESENTADO PARA LA RENOVACIÓN DEL CARGO**

El Plan de trabajo propuesto es acorde al cargo y dedicación evaluados.

### **4) ENTREVISTA PERSONAL**

Se consultó al docente sobre las clases prácticas de la materia, y cómo se ha estructurado en los últimos años. La docente respondió con solvencia y claridad, describiendo en detalle la labor realizada. Se hizo especial énfasis en los desafíos a los que se enfrentó durante el período de pandemia y cómo esto impulsó el desarrollo de nuevo material audiovisual que queda disponible en el aula virtual.

### **DICTAMEN**

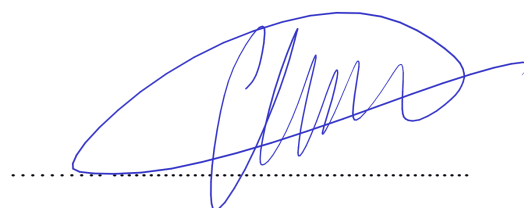
En razón de todo lo expuesto, esta Comisión Evaluadora considera por unanimidad, con dictamen POSITIVO, que el docente convocado reúne las condiciones necesarias para el desempeño del cargo evaluado y aconseja la renovación de la designación de ERIKA NATALIA BENTZ, DNI 29.440.538, en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS CON DEDICACIÓN SIMPLE, en la asignatura FÍSICA GENERAL Y BIOLÓGICA del Área FÍSICA APLICADA del Departamento de Física por el término de 4 (cuatro) años.

No siendo para más y en prueba de conformidad, a las 11:00 hs. del día 26 de abril de 2024 se suscriben tres ejemplares de un mismo tenor.

*(\*) La Res.956/09 fija rango del período, sujeto a la determinación del jurado respecto a la aptitud del candidato*



.....  
PROF. Lucas J. Fernandez



.....  
PROF. Claudio J. F. Rodas



.....  
PROF. Patricio F. Provasi